



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)**

ACTA N° 06

SESIÓN ORDINARIA 28/05/2025

ORDEN DEL DIA



01. Lectura y consideración del Acta 05/07/05/2025.
02. Inscripción al Registro Cívico Universitario hasta el 30/05/2025
03. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Presencial y/o Virtual) los miembros del **Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la FP-UNA**, el miércoles 28 de mayo del 2025, presidida por la Presidenta del TEI FP-UNA, **Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli**. Oficia de Secretario del TEI FP-UNA, el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz Se declara abierta la sesión siendo las 19:13 h, con los siguientes miembros convocados para esta Sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Ing. Julia Ysabel Talavera Maldonado (Virtual)

Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra (Virtual)

Representante del Estamento Graduado (titular):

Ing. Rodrigo Alejandro González Palma (Ausente con Aviso)

Representante del Estamento Graduado (suplente):

Téc. Sup. Gustavo Raúl Fleitas Peña

Representante del Estamento Estudiantil (titular):

Est. José Gervacio Cantero Reyes (Virtual)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Lectura y consideración del Acta N° 05 del miércoles 07/05/2025 de la Sesión Ordinaria.

⇒ El Tribunal Electoral Independiente TEI FP-UNA acuerda aprobar el **Acta N° 05** de la Sesión Ordinaria, miércoles del 07/05/2025, Modalidad Presencial y/o Virtual, sin modificaciones.

02.- Inscripción al Registro Cívico Universitario será automática para los ciudadanos universitarios que cumplan con los requerimientos previstos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La PRESIDENTA DEL TEI menciona que: en este punto del orden del día debemos solicitar los datos para la elaboración de los prepadrones de los Estamentos Docentes, graduados y estudiantes, teniendo en cuenta que en el calendario electoral, debemos tener los prepadrones entre el 2 de junio al 6 de junio, y la publicación en los tableros oficiales y enviar al Recorrido desde el lunes 09 de junio.

La PRESIDENTA DEL TEI seguidamente hace lectura de cómo debe estar constituida los prepadrones:

El Prepadrón docente estará constituido por la nómina de los profesores titulares, adjuntos y asistentes de la FP-UNA, en ejercicio de la docencia inscriptos como dispone el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.

El Prepadrón de graduados estará constituido por la nómina de los graduados de la FP-UNA, que no son docente escalafonados o los escalafonados que no están en ejercicio de la docencia, inscriptos como dispone el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.

El Prepadrón estudiantil estará constituido por la nómina de los estudiantes matriculados en carreras de la FP-UNA, que hayan aprobado el primer curso o los dos (2) primeros semestres de la carrera o un mínimo de materias equivalentes a la cantidad de asignaturas que contienen los dos (2) primeros semestres de la carrera o del primer curso o cantidad equivalente al número total de la carrera dividido la duración de la misma, inscriptos como dispone el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.

La cantidad mínima de asignaturas aprobadas por los estudiantes, como requisito para la Inscripción Automática al Registro Cívico Universitario Permanente de la FP-UNA; de acuerdo a la siguiente tabla:

Nº	Carreras	Plan	Cantidad de Asignaturas del Plan de Estudios	Duración de la carrera en años	Cantidad de asignaturas aprobadas requeridas para figurar en el Prepadrón
01	Ingeniería en Informática	2008	52	5	10
02	Ingeniería Aeronáutica	2012	62	5	12
03	Ingeniería en Electrónica	2008	59	5	11
04	Ingeniería en Electricidad	2008	62	5	12
05	Ingeniería en Sistemas de Producción	2009	59	5	11
06	Ingeniería en Marketing	2008	68	5	13
07	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	2010	48	5	09
08	Ingeniería en Energía	2015	61	5	12
09	Licenciatura en Ciencias Informáticas	2009	40	4	10
10	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	2007	40	4	10
11	Licenciatura en Electricidad	2008	44	4	11
12	Técnico Superior en Electrónica	1992	32	3	10

Tribunal Electoral Independiente (TEI) FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

13	Gestión de la Hospitalidad	2008	42	4	10
14	Ciencias de la Información	2008	46	4,5	11

El Calendario Electoral 2025 de la FP-UNA, para la realización de los Comicios Docentes, Graduados y Estudiantiles, establece en el siguiente inciso: c) Inscripción automática, posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo (09/05 al 30/05), d) Elaboración del prepadrón, Dentro de los primeros cinco días del mes de junio (02/06 al 06/06) y e) Publicación del prepadrón, desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio (09/06 al 08/07).

⇒ El Tribunal Electoral Independiente TEI FP-UNA acuerda:

- 1) Solicitar a la Dirección Académica de la FP-UNA, nómina de Docentes Escalafonados en ejercicio de la Docencia, hasta el 30/05/2025.
- 2) Solicitar a la Dirección Académica de la FP-UNA, nómina de los Graduados correspondientes a los Años 2022, 2023, 2024 y 2025, hasta el 30/05/2025.
- 3) Solicitar a la Dirección Académica de la FP-UNA, nómina de Estudiantes inscriptos en el Periodo Académico vigente, y que cumplieron con la cantidad de asignaturas aprobadas hasta el 30/05/2025.

03.- Asuntos varios

La PRESIDENTA DEL TEI propone la siguiente sesión para el viernes 06/02/2025, donde debemos aprobar los prepadrones de los estamentos docentes, graduados y estudiantes, de esa manera cumplir con lo establecido en el calendario electoral que establece la publicación desde el lunes 09 de junio. La sesión sería en la modalidad virtual para las 10:00 horas.

El SECRETARIO DEL TEI menciona, si nos autorizan a trabajar por el prepadron desde la Secretaria para poder adelantar para el viernes 06, y les estaríamos compartiendo a cada estamento el prepadron para su verificación y conocimiento.

Los miembros del TEI, manifiestan estar de acuerdo con la fecha de la próxima sesión y autorizar a la secretaria del TEI trabajar por los prepadrones de los estamentos docentes, graduados y estudiantes.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 19:25 h.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli
Presidente

Prof. Ing. Julia Ysabel Talavera Maldonado
Vocal

Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Vocal

Téc. Sup. Gustavo Raúl Fleitas Peña
Vocal

Est. José Gervacio Cantero Reyes
Vocal



Tribunal Electoral Independiente (TEI) FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py